

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2021

CIRCULAR No. 39

**CC. TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
Presentes.

Me refiero a la entrega-recepción de los tantos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF) que serán utilizados por los Representantes Generales y ante Mesa Directiva de Casilla Única del Partido Político Local Equidad, Libertad y Género (ELIGE) y las Candidaturas sin Partido, el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021, prevista en el *Procedimiento para la entrega-recepción, uso y devolución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, así como de la Lista Nominal de Electores producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.*

Al respecto, con fundamento en los artículos 84, párrafo primero y 86 fracciones IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y 19, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se les convoca, junto a la persona Secretaria del Órgano Desconcentrado, a la entrega de dichos instrumentos registrales en el área denominada “DOMO” de las oficinas centrales de este Instituto Electoral local, los días **15 y 16 de mayo de 2021**, conforme a la siguiente programación:

FECHA	HORARIO	DIRECCIONES DISTRITALES
15 de mayo de 2021	09:00 horas	14, 16 y 19
	10:30 horas	1, 2 y 4
	12:00 horas	3, 5 y 6
	13:30 horas	7, 10 y 13
	15:00 horas	11, 15 y 17
	16:30 horas	24 y 27
16 de mayo de 2021	09:00 horas	25, 26 y 30
	10:30 horas	8, 32 y 33

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Rev. 1/2019

CIRCULAR No. 39

FECHA	HORARIO	DIRECCIONES DISTRITALES
16 de mayo de 2021	12:00 horas	9, 12 y 18
	13:30 horas	20, 23 y 31
	15:00 horas	21, 22 y 28
	16:30 horas	29

Asimismo, se les solicita que, para el traslado de los tantos de la LNEDE, prevean el uso de las camionetas H100, asignadas a su Dirección Distrital, sin asientos en la parte trasera y con la dotación de combustible necesaria.

Por último, les comunico que en virtud de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) y debiendo atender los protocolos de seguridad sanitaria correspondientes, deberán acudir un **máximo tres personas** por Dirección Distrital.

Finalmente, para tratar dudas o aclaraciones con respecto al contenido de la presente Circular podrán comunicarse con el Lic. Gerardo Napoleón Díaz Castellanos, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, a la extensión 5048.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

C.c.p. **Mtro. Mario Velázquez Miranda.** Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández. Secretario Administrativo del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Xavier Soto Parrao. Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Presente.
Mtro. Bernardo Núñez Yedra. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo.

XSP/HARG

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conn. 5483-3800